



# PLAN DE CONVIVENCIA

## IES CAMPO CHARRO



## ÍNDICE

	<u>Página</u>
<b>1. EL CENTRO DOCENTE, CARÁCTERÍSTICA Y ENTORNO</b>	<b>3</b>
<b>1.1. Características del centro</b>	<b>3</b>
<b>1.2. La convivencia en el centro. Situación actual</b>	<b>4</b>
<b>1.3. Respuestas del centro ante situaciones conflictivas</b>	<b>4</b>
<b>1.4. Relación con las familias</b>	<b>5</b>
<b>1.5. Experiencias de convivencia</b>	<b>5</b>
<b>1.6. necesidades de formación del profesorado</b>	<b>5</b>
<b>2. OBJETIVOS DEL PLAN</b>	<b>6</b>
<b>3. ACTIVIDADES PREVISTAS</b>	<b>8</b>
<b>4. MEDIDAS DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN Y COLABORACIÓN DE LOS ESTAMENTOS EDUCATIVOS</b>	<b>11</b>
<b>5. DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>20</b>

El presente plan se basa en la normativa reseñada a continuación, que especifica sus contenidos y estructura:

DECRETO 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León. (BOCyL de 23 de mayo), modificado por el DECRETO 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL de 13 de junio).

ORDEN EDU/1921/2007, de 27 de noviembre, por la que se establecen medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en los centros educativos de Castilla y León.

## **1. EL CENTRO DOCENTE, CARACTERÍSTICAS Y ENTORNO**

### **1.1. Características del entorno del centro.**

Se trata de un centro localizado en plena comarca agrícola y ganadera de la que toma su nombre, por lo que la mayoría de las familias del alumnado trabajan en el sector primario, siendo las actividades económicas principales la agricultura de secano y la ganadería extensiva de vacuno, ovino y porcino, además de la cría de reses bravas en las numerosas fincas de la zona. El sector secundario en esta zona es escaso y de mínima importancia, relacionado con actividades ganaderas como pequeñas fábricas de derivados del cerdo, así como la elaboración de productos de repostería. En lo que respecta al sector servicios, cuenta con una amplia y completa representación para el correcto abastecimiento de la zona. En general, podríamos decir que goza de un nivel aceptable de bienestar económico y social.

Desde un punto de vista cultural, la mayoría de los miembros de las familias únicamente presentan estudios primarios, en especial en edades superiores a los 50 años, apreciándose pocos casos de estudios superiores.

## **1.2. La convivencia en el centro. Situación actual.**

El análisis de la convivencia en el centro tiene una visión realista y positiva, por lo que las actuaciones van encaminadas al desarrollo de comportamientos adecuados para convivir mejor y resolver conflictos, a través de la participación, buenos cauces de comunicación y la prevención de problemas de conducta. Para ello se han elaborado unas reglas de buena convivencia y una normativa, que deben regular el funcionamiento del centro.

En la actualidad el clima de convivencia en el centro es bueno. No se observan serios problemas, apareciendo de vez en cuando, principalmente en segundo y tercero de la ESO, algún conflicto esporádico, que se resuelve fundamentalmente con el diálogo y con alguna medida disciplinaria de carácter menor

### **Respuestas del centro ante situaciones conflictivas.**

La respuesta educativa del equipo directivo y el profesorado en el centro es la de promover la actitud de dialogo con el alumnado y sus familias con el fin de que conjuntamente se analicen las situaciones de conflicto y sea posible resolver los conflictos dentro de unos cauces de respeto y comunicación mejorando la necesidad de potenciar la convivencia a través de la adquisición de habilidades de enfrentamiento a los problemas de convivencia.

Aunque los problemas de convivencia son escasos, si es verdad que la obligatoriedad de la Etapa educativa de la ESO en el centro que abarca de los 12 a los 16 años comporta, junto a otros aspectos, la presencia en las aulas de un sector de alumnos que no tienen interés por el estudio, generando a veces una cierta conflictividad. Esto lleva a continuar con el sistema de amonestación escrita al alumno dando conocimiento a su familia, donde se aprecia minuciosamente la actitud del alumno que posteriormente estudiará y resolverá la comisión de convivencia según lo establecido en le RRI.

### **1.3. Relación con las familias.**

La relación con las familias es buena, con reuniones de información y coordinación de carácter global a principios de curso y en particular en las horas fijadas para tutoría de padres. Es relevante la actuación de los tutores en la coordinación con las familias.

Las situaciones particulares que afectan a la convivencia y resolución de conflictos en el centro suele ser comentada con la familia si procede algún tipo de intervención o información de la conducta.

### **1.4. Experiencias de convivencia.**

Las experiencias que se han desarrollado este curso en el centro para favorecer la convivencia las podemos resumir en lo siguiente:

- ✓ Debate y discusión sobre la Normativa del centro sobre convivencia en las aulas. Esto se hace al principio de curso en la hora de tutoría.
- ✓ Potenciar habilidades de comunicación en el alumnado para la mejora de la convivencia del centro. Para ello, se desarrollan sesiones de técnicas de comunicación interpersonal en la hora de tutoría.
- ✓ Fomentar la tolerancia, la aceptación de la diversidad y la resolución de conflictos de forma pacífica.
- ✓ Programa de sensibilización contra el maltrato entre iguales (acoso). Para ello se han explicado los conceptos principales y la forma de proceder para evitar que estas situaciones se den en el centro, en la hora de tutoría.

### **1.5. Necesidades de formación del profesorado.**

Creemos que la formación sobre la convivencia y resolución de conflictos es importante para mejorar las pautas de actuación que potencien un clima favorable en el centro. Es necesaria una formación específica para atender situaciones relacionadas con la convivencia y la conflictividad.

Se hace necesario introducir la formación permanente del profesorado en el complejo mundo de las relaciones interpersonales en el centro: habilidades sociales, resolución de conflictos, estrategias para fomentar la participación, intervención ante problemas de conducta, violencia en las aulas, maltrato entre compañeros, etc

En este sentido se deben organizar cursos desde los centros de profesores encaminados a satisfacer esta necesidad del profesorado.

## **2. OBJETIVOS DEL PLAN**

Los principios básicos que se explicitan en el Proyecto Educativo son:

- El Plan de Convivencia de nuestro Instituto tiene como objetivo promover y desarrollar actuaciones relativas al fomento de la convivencia.
- Pretendemos con él desarrollar adecuadamente las relaciones entre todos los componentes de nuestra comunidad educativa.
- Deseamos favorecer la resolución pacífica y educativa de los conflictos que se presenten.
- Priorizaremos aquellas actuaciones preventivas destinadas al conocimiento previo de los derechos y deberes de todos los miembros de la comunidad educativa y de las normas necesarias para una convivencia pacífica y respetuosa. Para ello utilizaremos el Plan de Acción Tutorial, los Boletines Informativos para las Familias, entre otras acciones para su divulgación e interiorización.
- Implicamos a todos los sectores de la comunidad educativa (profesores, padres, alumnos, P.A.S.) en la difusión, aplicación y seguimiento del Plan de Convivencia, con el fin de evitar incoherencias en las actuaciones para reforzar conductas positivas.

Estos principios básicos se concretan en los siguientes objetivos:

1. Desarrollar una intervención preventiva como medio para lograr un buen clima de convivencia.

2. Cimentar las relaciones personales en el respeto mutuo, la comprensión, la solidaridad y la interiorización de las normas de convivencia.
3. Reducir al mínimo las conductas disruptivas que perturban el clima de clase para evitar la conflictividad y disminuir las conductas más graves.
4. Priorizar la resolución de los conflictos de manera formativa mediante la negociación y el esfuerzo conjunto del profesor y los alumnos.
5. Actuar ante los conflictos actuales, siempre que sea posible, de manera proactiva, es decir, como un medio positivo y constructivo para la prevención de un conflicto futuro.
6. Proceder ante los problemas de conducta siguiendo unos principios de actuación coherente que orienten las intervenciones de todos los profesores, evitando contradicciones que desorienten a los alumnos.
7. Analizar las causas de las conductas disruptivas y procurar resolverlas como paso previo para solventar problemas de convivencia.
8. Utilizar las medidas punitivas como último recurso para solucionar los problemas de convivencia, y sólo cuando las estrategias motivacionales y educativas no hayan dado resultado o la no intervención pueda generar males mayores.

Las actitudes a desarrollar y la organización del centro en materia de convivencia deberán basarse en las siguientes **Normas de Convivencia**:

1. Participar en las actividades formativas y, especialmente, en las orientadas al desarrollo de los currículos.
2. Seguir las directrices del profesorado respecto a su educación y aprendizaje.
3. Asistir a clase con puntualidad.
4. Cumplir y respetar los horarios aprobados para el desarrollo de las actividades del centro
5. Participar y colaborar en la mejora de la convivencia escolar y en la consecución de un adecuado clima de estudio en el centro, respetando el derecho de sus compañeros a la educación.
6. Respetar la libertad de conciencia y las convicciones religiosas y morales.

7. Respetar la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa.
8. No discriminar a ningún miembro de la comunidad educativa por razón de nacimiento, raza, sexo o por cualquiera otra circunstancia personal o social.
9. Respetar las normas de organización, convivencia y disciplina del centro educativo.
10. Conservar y hacer buen uso de las instalaciones del centro y de los materiales didácticos y respetar las pertenencias de los otros miembros de la comunidad educativa.

### **3. ACTIVIDADES PREVISTAS**

Con carácter general se intentará realizar cada curso escolar las siguientes actividades, sin excluir otras relacionadas con estos aspectos que quedarán descritas en la Programación General Anual (PGA) de ese curso escolar:

1. **Actividad**: Debate y discusión al principio de curso sobre el Plan de convivencia y las Normas de Convivencia con los padres y alumnos. Consensuar con el alumnado estas Normas de funcionamiento.
  1. **Responsable**: Equipo Directivo, tutor y colaboración del Departamento de Orientación.
  2. **Recursos**: Material impreso concretando lo más esencial del Plan y de las Normas de Convivencia.
  3. **Metodología**: Charla y debate con los padres en la reunión de comienzo de curso.
  4. **Espacios físicos**: Biblioteca y aula de tutoría.
  5. **Temporalización**: Durante el primer trimestre se dedicará 1 sesión con padres y 1 o 2 sesiones de tutoría con los alumnos.
2. **Actividad**: Difusión y debate de los “Estatutos Europeos para los centros educativos democráticos sin violencia”.
  6. **Responsable**: Tutor y colaboración del Departamento de Orientación.

7. Recursos: Anexo I de la Orden relativa al fomento de la convivencia en los centros de Castilla y León.
8. Metodología: Charla y debate con los alumnos.
9. Espacios físicos: Aula de tutoría.
10. Temporalización: Durante el primer trimestre se dedicará 1 sesión de tutoría con los alumnos.

3. **Actividad**: Se analizará en tutoría la marcha de la convivencia de la clase una vez al final de cada trimestre para analizarlo posteriormente en las Juntas de Evaluación.

- Responsable: Tutor y colaboración del Departamento de Orientación.
- Recursos: Cuestionario individual y debate de la clase.
- Metodología: Participativa y consensuada.
- Espacios físicos: Aula de tutoría y Sala de Profesores.
- Temporalización: Una vez al final de cada trimestre en la sesión de tutoría y otra vez en la Junta de Evaluación del curso.

4. **Actividad**: Se tratará en la hora de tutoría, cuando el tutor lo considere necesario, cualquier aspecto que afecte la buenas relaciones y la convivencia del grupo o parte de él.

- Responsable: Tutor y colaboración del Departamento de Orientación.
- Recursos: Resolución del conflicto de forma dialogada y, en su caso, aplicación de las Normas de Convivencia.
- Metodología: Democrática, consensuada y participativa.
- Espacios físicos: Aula de tutoría.
- Temporalización: Durante todo el curso.

5. **Actividad**: Fomentar los valores democráticos: la tolerancia, la igualdad, la justicia, la aceptación de la diversidad, la resolución de conflictos de forma pacífica y no violenta, etc, en la etapa de la ESO y Bachillerato.

- Responsable: Tutor y colaboración del Departamento de Orientación.
- Recursos: Formación en las reuniones de tutoría y Material concreto para su aplicación en el aula. Metodología: Activa y participativa
- Espacios físicos: Aula de tutoría.

- Temporalización: Al menos 1 sesión de tutoría en cada curso de la ESO y Bachillerato.
6. **Actividad**: Sensibilización contra el Maltrato entre Iguales (acoso) en la etapa de la ESO.
- Responsable: Tutor y colaboración del Departamento de Orientación.
  - Recursos: Forma de proceder para evitar que estas situaciones se den el centro. Formación en las reuniones de tutoría y material para su aplicación en el aula.
  - Metodología: Activa y participativa
  - Espacios físicos: Aula de tutoría.
  - Temporalización: Al menos 1 sesión de tutoría en cada curso de la ESO.
7. **Actividad**: Formación a padres de la etapa de la ESO sobre el Maltrato entre Compañeros (acoso).
- Responsable: Escuela de padres en colaboración con el Departamento de Orientación.
  - Recursos: Charla a padres donde se incida en las estrategias familiares que son más recomendables para favorecer la resolución de conflictos.
  - Metodología: Información y debate.
  - Espacios físicos: Biblioteca.
  - Temporalización: Una sesión a lo largo del curso.
8. **Actividad**: Celebración el día 30 de Enero del: “Día escolar de la no violencia y la paz”
- Responsable: Tutor y colaboración del Departamento de Orientación.
  - Recursos: Actividades que destaquen la importancia de las normas de convivencia y el respeto a las mismas, haciéndolas presentes en la vida ordinaria del centro.
  - Metodología: Activa y participativa
  - Espacios físicos: Biblioteca y Aula de tutoría.
  - Temporalización: 1 sesión de tutoría en todos los niveles.

#### **4. MEDIDAS DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN Y COLABORACIÓN DE LOS ESTAMENTOS EDUCATIVOS**

### **MEDIDAS DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN.**

**Intervenciones sobre el centro como espacio físico y en su organización.**

<b>OBJETIVOS PRETENDIDOS.</b>	<b>ACTUACIONES A REALIZAR</b>
<p>Evaluar de forma permanente las necesidades de convivencia e introducir en el centro las modificaciones oportunas que faciliten el control de la disciplina.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El equipo directivo y la Comisión de Convivencia realizarán una evaluación y mejora sobre horarios, distribución de clases, alumnos, organización de guardias, control de pasillos, proceso de matrícula...</li></ul>
<p>Favorecer el desarrollo del sentido de centro, la formación de una comunidad educativa dinámica, cohesionada y que trabaje de forma conjunta y coordinada por los objetivos que el centro se proponga año tras año.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El equipo directivo preparará una carpeta de bienvenida para el profesorado.</li><li>• Mejorar la actual WEB. Cada uno de los órganos del centro sistematizará los procesos de toma de acuerdos al inicio de curso, promocionando un modelo de: definición de fines – actuación – evaluación y revisión continuada.</li><li>• Garantizar desde el equipo directivo y todos los órganos al inicio de curso las rutinas de funcionamiento: puertas cerradas, documentos de horario, partes, justificación de faltas, guardias, etc.</li></ul>

<p>Favorecer el desarrollo del sentido de centro, la formación de una comunidad educativa dinámica, cohesionada y que trabaje de forma conjunta y coordinada por los objetivos que el centro se proponga año tras año.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incluir todos los años en la PGA los objetivos de mejora de la convivencia y de organización e infraestructura del centro.</li> <li>• Implicarse, el equipo directivo, dando prioridad, en los días iniciales en los temas de convivencia.</li> <li>• Reunión inicial con el profesorado para explicar los acuerdos sobre convivencia y los objetivos del centro para el año lectivo.</li> <li>• Incluir en las reuniones de coordinación y evaluación un punto obligatorio de valoración y toma de acuerdos sobre convivencia.</li> </ul>
<p>Contribuir a la mejora de la conducta de los alumnos reincidentes desde la estructura de un “aula de aprendizaje”</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar un aula que temporalmente acoja a los alumnos con más apercibimientos para intentar que adquieran habilidades sociales y de control de sus impulsos.</li> </ul>
<p>Crear un buen clima de convivencia desde el inicio de curso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer el mes de septiembre como mes del “máximo celo, tolerancia cero con la disciplina.”</li> </ul>
<p>Difundir la información y promover una actitud de colaboración con el centro entre el alumnado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generalizar el uso del tablón de aula.</li> <li>• Generalizar el uso de la agenda escolar.</li> <li>• Trabajar de forma incidental los objetivos que contribuyan a tal fin.</li> </ul>
<p>Contribuir a que el patio sea un espacio de convivencia agradable y educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar un espacio en el patio para el aprendizaje de juegos tradicionales que nos sirvan para educarnos y nos</li> </ul>

	aporten ocasiones de diversión y convivencia intercultural.
--	-------------------------------------------------------------

## MEDIDAS DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN.

**Intervenciones desde los diferentes órganos de gestión y coordinación del centro:**

Equipo directivo, departamentos y equipos educativos

OBJETIVOS PRETENDIDOS.	ACTUACIONES A REALIZAR
Incrementar las vías de comunicación y participación en los diferentes órganos del centro.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurar el derecho a solicitar y dar información a cualquier órgano por parte de cualquier profesor: calendario con temas a tratar, convocatorias y actas.</li> </ul>
Dar prioridad a los aspectos de coordinación, colaboración entre el profesorado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar al inicio del curso un Plan anual que recoja los objetivos, procesos y sistema de evaluación para cada uno de los órganos del centro.</li> </ul>
Asegurar un entendimiento y compromiso mínimo en el desarrollo de la línea educativa del centro.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jornadas de acogida para el profesorado organizadas desde el equipo directivo.</li> <li>• Desarrollar la WEB interna.</li> </ul>
Promover el Plan de convivencia que se diseñe para que su desarrollo contribuya a mejorar los niveles de comunicación, coordinación y colaboración entre el profesorado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo y seguimiento de los acuerdos recogidos en el Plan de Convivencia por parte de la Comisión de Convivencia.</li> </ul>
Contribuir desde el plan de acción tutorial a la mejora de la convivencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incluir en el PAT actividades de mejora de la convivencia.</li> <li>• Incrementar la atención que se presta a la tutoría personal.</li> <li>• Realizar programas (voluntarios) de elaboración de normas, de participación del alumnado en la gestión del aula...</li> <li>• Participar en las actividades que promueva la comisión de convivencia y</li> </ul>

	que vayan dirigidas a su alumnado.
--	------------------------------------

**MEDIDAS DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN** Intervenciones para introducir mejoras dirigidas al profesorado.

OBJETIVOS PRETENDIDOS.	ACTUACIONES A REALIZAR
<p>Mejorar las capacidades de control sobre su clase de todo el profesorado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover un banco de recursos formativos a disposición del profesorado, recogidos y elaborados desde el Depart. de orientación.</li> <li>• Organizar actividades periódicas formativas y de reflexión abiertas, coordinadas desde el D. Orientc.</li> </ul>
<p>Promover entre todo el profesorado una actitud de participación comunitaria en la vida y convivencia del centro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar unas actividades de acogida al inicio de curso para los nuevos.</li> <li>• Institucionalizar la figura del profesor-tutor.</li> <li>• Incrementar el uso y funcionalidad de la WEB del centro.</li> </ul>

## MEDIDAS DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN.

### Intervenciones para introducir mejoras dirigidas al alumnado.

OBJETIVOS PRETENDIDOS.	ACTUACIONES A REALIZAR
Buscar recursos para asegurar que todo el alumnado disponga de libros y material.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización de unas jornadas de intercambio de libros, contando con el apoyo de la Asociación de alumnos.</li> </ul>
Promover programas de apoyo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitar “Programa para la Mejora del Éxito Escolar”.</li> </ul>
Mejorar el proceso de control del absentismo con medidas de control, organizativas y curriculares.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generalizar el uso de la consulta por Internet de las faltas por parte de las familias.</li> <li>• Incrementar la colaboración con Servicios Sociales.</li> </ul>
Programas actividades de prevención a incluir en el Plan de Acción Tutorial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar actividades de tutoría en grupo e individual.</li> </ul>
Promover la adquisición de valores de convivencia entre el alumnado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducir en los programas curriculares los temas transversales adecuados: Los derechos humanos, valores de tolerancia y respeto intercultural...</li> <li>• Promover la celebración de efemérides apropiadas: Día de la Paz, del Medio Ambiente...</li> </ul>
Atender las necesidades de los alumnos con dificultades de adaptación a la convivencia del centro.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitar la integración del alumno mediante el apoyo de otros alumnos afines más integrados en el centro.</li> </ul>

Promover los valores de la interculturalidad en el instituto.

- Realizar actividades para vivir y compartir los valores de todas las culturas. Día del inmigrante, actividades interculturales en la semana cultural.
- Promover la figura del mediador, como profesor que facilita apoyo y asesoramiento al alumno inmigrante.
- El centro participa en un programa Erasmus SORAPS donde se trabaja sobre religión, diferencia cultural, diversidad en la construcción de sociedades y cohesión social.

## MEDIDAS DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN.

Actuaciones para contribuir a una mejor coordinación con el entorno y sus instituciones.

OBJETIVOS PRETENDIDOS.	ACTUACIONES A REALIZAR
Solicitar la colaboración de los Ayuntamientos para desarrollar actuaciones interculturales en la zona y el centro.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Solicitar el diseño de actuaciones dirigidas a los grupos de jóvenes desocupados.</li><li>• Colaborar con el Ayuntamiento en actividades de intervención en el pueblo y el centro</li></ul>
Mejorar las vías de colaboración con Servicios Sociales y el resto de instituciones.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Promover la elaboración de un programa de colaboración con las diferentes instituciones.</li></ul>
Ampliar los procesos de colaboración con colegios y centros de secundaria de la zona.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mejorar las vías de intercambio de la información, entre equipos directivos y entre profesorado de las áreas (En las matriculas, en el intercambio de información sobre el alumnado, en la colaboración en actividades compartidas)</li><li>• Iniciar un proceso de aproximación en las líneas de actuación entre todos los centros que compartimos alumnado (En lo respecta a P. Curriculares y Planes de convivencia).</li></ul>

## **5. MECANISMOS DE DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN**

Los mecanismos de seguimiento y evaluación del Plan de Convivencia en el IES Campo Charro, sin excluir ningún otro procedimiento propio del centro que quedará reflejado en la Memoria anual de centro.

Se llevarán a cabo en el centro docente las siguientes actuaciones de seguimiento y evaluación:

- a) Trimestralmente las Comisiones de convivencia de los Consejos Escolares elaborarán un informe que debe recoger las incidencias producidas en este período, las actuaciones llevadas a cabo y los resultados conseguidos.
- b) Una copia del informe, que incorporará el estudio del Consejo Escolar que sobre él haya realizado en la reunión ordinaria trimestral, se enviará a la Dirección Provincial de Educación (Área de Inspección Educativa).